

## **Tular Inmobiliaria**

Avda. de la Libertad,32 El Puerto de Santa María

Teléfono: 611020776

ESCALA DE LA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA

e-mail: ester.tularinmobiliaria@gmail.com

Referencia: **788-202528** 

Tipo inmueble: Casa Independiente

Operación: Venta

Precio: **400.000 €** 

Estado: Semi reformado

Población: El Puerto de Santa María

Provincia: Cádiz

Cod. postal: 11500

Zona: Centro

		ngooyiii ano
A más eficiente		
В		
C		
D		
E		
F		
<b>G</b> menos eficiente	En tra	ámite

M<sup>2</sup> construidos: 345 Garajes: 1 Dormitorios: 3

Baños: 1 Aseos: 1 Exterior/Interior: exterior

## Descripción:

Casa Típica de El Puerto de Santa María en el Corazón de la Ciudad - ¡Una Oportunidad Única!

Descubre esta encantadora casa independiente con una superficie construida de 345 m², esta propiedad de tres plantas se encuentra en el centro de la ciudad, lo que la convierte en una opción ideal tanto para vivir como para invertir. Actualmente utilizada como estudio de arquitectura, la planta baja ofrece una gran sala con grandes ventanales que dan mucha luminosidad, un acogedor patio y un garaje cerrado con espacio para dos coches, perfecto para quienes buscan comodidad.

En la primera planta, el estudio de arquitectura cuenta con aseo y dos balcones que aportan luz natural y vistas a la vibrante vida urbana. Además, la preinstalación de aire acondicionado garantiza el confort en cualquier época del año.

La segunda planta alberga un apartamento con tres dormitorios, un baño y cocina, todo listo para ser reformado a tu gusto y estilo. En esta planta encontramos un acceso a una azotea.

No dejes pasar la oportunidad de transformar esta joya de El Puerto de Santa María en tu hogar soñado o en un atractivo proyecto de inversión. ¡Contáctanos para más información y ven a conocerla!

Por mandato expreso del propietario, comercializamos este inmueble en exclusiva, lo que le garantiza el acceso a toda la información, a un servicio de calidad, un trato fácil, sencillo y sin interferencias de terceros. Por este motivo, se ruega no molestar al propietario, a los ocupantes de la propiedad o a los vecinos. Gracias de antemano por su comprensión.

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 218/2005, de 11 de Octubre, se informa al cliente que los gastos notariales, registrales, impuesto de transmisiones (IPT), honorarios de intermediación, gastos financieros, y otro gastos inherentes a la compraventa, no están incluidos en el precio.